



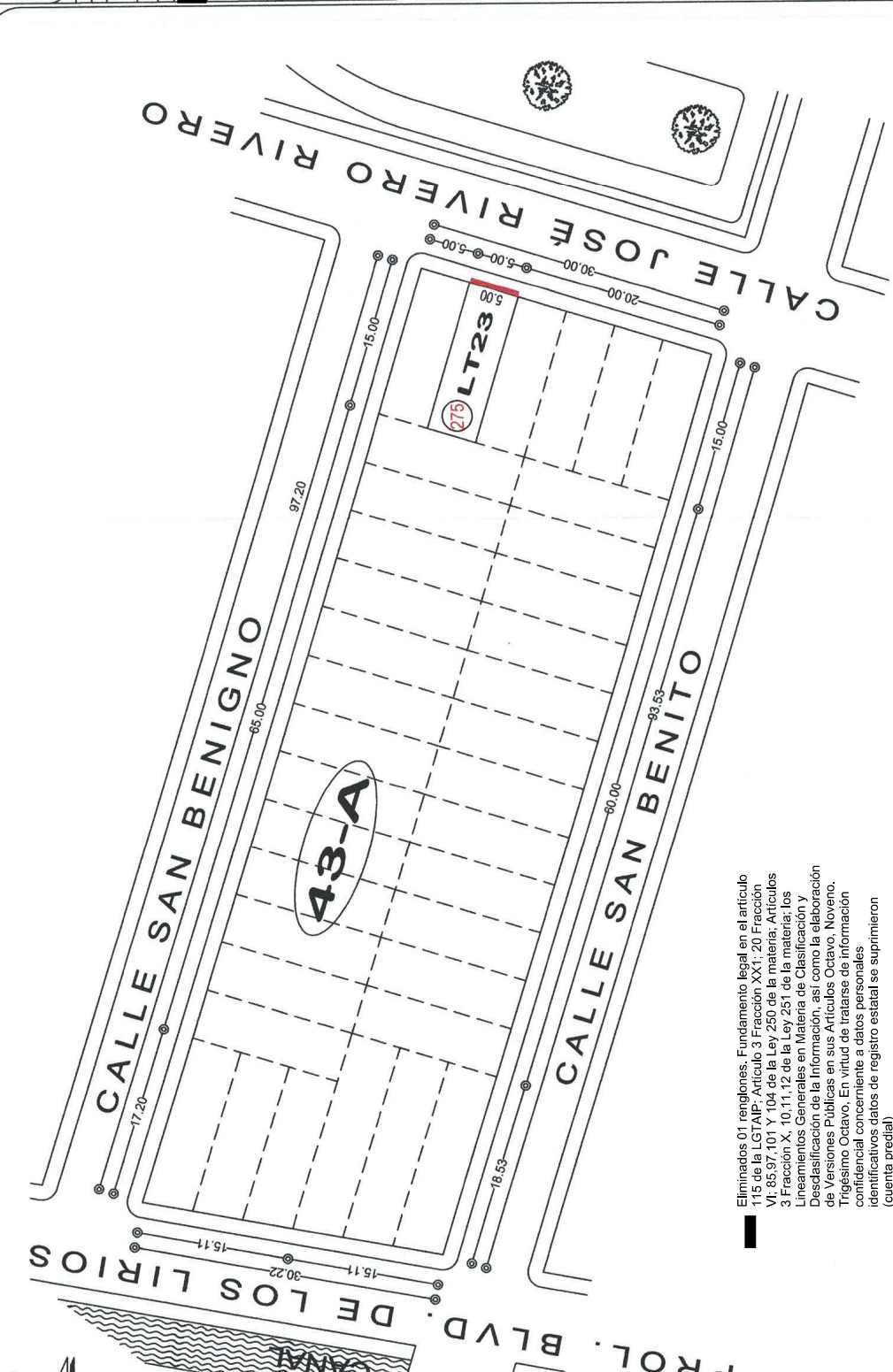
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
2022-2025
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Organismo de ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL

NOMBRE: FERNANDO CORS DÍAZ
COLONIA/FRACCIONAMIENTO: IGNACIO ZARAGOZA
MUNICIPIO/LOCALIDAD: VERACRUZ

DATOS DEL PROPIETARIO:
DOMICILIO: CALLE ORIZABA No. 172-A
TELÉFONO: 229 932 2418

FOLIO
No. 705
FOLIO VENTANILLA ÚNICA
FRCC-78025
TOL-FLMA-414
11 / 08 / 2025

CALLE: MANZANA 43 - A TIPO DE LOTE: UNIFAMILIAR FRACCIONAMIENTO: HACIENDA LA PARROQUIA LOTE: 23 (VEINTITRÉS) 275 (DOS CIENTOS SETENTA Y CINCO)
CALLE: JOSÉ RIVERO RIVERO NUMERO OFICIAL ASIGNADO:



ALINEAMIENTO N°: 705/25
FECHA DE OTORGAMIENTO: 05/08/2025

DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REG. PÚBLICO DE LA PROP.			
BAJO NÚMERO	TOMO	DÍA	MES AÑO Z. REG.
6804	341	23	07 2021 17
REGTO. ESTATAL			
TIPO	CONG.	REG.	MZA LOTE NIVEL DEPTO. D.V.

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO: BALDIO
ALINEAMIENTO: 5.00 MIL
NO. DE RECIBO DE PAGO: 20250805/28/00067

AUTORIZACIÓN
ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SÁNCHEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
AUTORIZÓ

MTA. MARILUZ ADRIANA ARROYO ARRIOLA.
SUBDIRECTORA DE FRACCIONAMIENTOS
V.O. Bp.

LAE. ANIBAL MATURANO RAMÍREZ
COORDINADOR DE FRACCIONAMIENTOS
ELABORÓ

SELLO MUNICIPAL



Eliminados 01 renglones. Fundamento legal en el artículo 115 de la LGTAP: Artículo 3 Fracción XXI; 20 Fracción VI; 85.97, 101 Y 104 de la Ley 250 de la materia; Artículos 3 Fracción X, 10, 11, 12 de la Ley 251 de la materia; los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Octavo, Noveno, Trigésimo Octavo. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos de registro estatal se suprimieron (cuenta predial)

El que suscribe Arq. Julio César Torres Sánchez, en mi carácter de Director General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz de conformidad con el nombramiento de fecha diecinueve de mayo del año 2023, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, en su carácter de Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, respectivamente y con fundamento en los artículos 115 fracciones II, III inciso II) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 68, 71 fracciones I, XI inciso II, XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 bis, 73 ter de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor; y de conformidad con los artículos 2 fracción XIV, XIX, 4, 8 fracción I, inciso S, 70, y 82 de la Ley 241 de Desarrollo Urbano Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 31, 32, 35, 37, 38 y 39 del Reglamento para las Construcciones Públicas y Privadas del Municipio de Veracruz, Ver.; Art. 64 y 65 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda; en atención a su solicitud no tiene inconveniente en expedir el presente:

El alineamiento y número oficial tendrán vigencia de un año, para los efectos de realizar trámites ante la dirección, los cuales serán contados a partir de la fecha de su expedición.